

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS

817.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 4 del actual, a propuesta de la Consejería de Recursos Humanos, adoptó el siguiente acuerdo:

"Asunto: Rectificación de errores detectados en la publicación de la plantilla, relación de puestos de trabajo y oferta pública de empleo para el 2002.

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación de los errores materiales detectados en la Plantilla, Relación de puestos de Trabajo (RPT) del personal al Servicio de la Ciudad Autónoma de Melilla y Oferta Pública de Empleo para el año 2002, que figuran en el Anexo, publicada en el B.O.ME., número 3.838, de 28 de Diciembre de 2001".

Publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos.

Melilla, 14 de Marzo de 2002.

El Secretario del Consejo de Gobierno. José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA PLANTILLA
RECTIFICACIONES A LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS PROPIOS AÑO 2002

Donde dice:									
ORDEN	DENOMINACION	DOT.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	TITULACION	OBSERVACIONES
45	TECNICO AUX.INFORMATICA	3	C	ADMIN.ESPEC.	TECNICA	TEC.AUX.			
Debe decir:									
45	TECNICO AUX.INFORMATICA	3	C	ESCALA ADMIN.ESPEC.	SUBESCALA TECNICA	CLASE TEC.AUX.	CATEGORIA	TITULACION BUP.FP II	OBSERVACIONES
Donde dice:									
46	TECNICO AUX.INFORMACION.COM.	2	C	ESCALA ADMIN.ESPEC.	SUBESCALA TECNICA	CLASE TEC.AUX.	CATEGORIA	TITULACION	OBSERVACIONES
Debe decir:									
46	TECNICO AUX.INFORMACION.COM.	2	C	ESCALA ADMIN.ESPEC.	SUBESCALA TECNICA	CLASE TEC.AUX.	CATEGORIA	TITULACION BUP.FP II	OBSERVACIONES